

NORMATIVA PASAJEROS A ESTADOS UNIDOS

Las Autoridades Norteamericas han dispuesto un aumento de las medidas de seguridad en los aeropuertos, y en las terminales de transporte de viajeros. Debido a esto les informamos de los documentos, información y recomendaciones para su viaje a Estados Unidos.

Documentos Necesarios para entrar en EEUU:

▶ **Pasaporte**

A partir del día 26 de octubre de 2004 todos los viajeros, independientemente de su edad, deberán llevar un pasaporte de lectura mecánica que cumpla con los requisitos de la OACI. Si el pasaporte no fuera de lectura mecánica, el viajero deberá solicitar un visado con anticipación a su viaje.

Para obtener un pasaporte legible mecánicamente debe tener en cuenta que :

- 1) Los pasaportes expedidos en España en el nuevo formato son legibles mecánicamente. No lo son, en cambio, los expedidos en el modelo antiguo. El nuevo modelo de pasaporte ha comenzado a expedirse en España a partir del 25 de julio de 2.003.
- 2) Si posee un pasaporte expedido en una Embajada o Consulado español es conveniente que entre en contacto con el Consulado español mas cercano ya que, aunque los que se expiden hoy en el modelo antiguo son legibles mecánicamente, no siempre lo son los expedidos con anterioridad.

El modelo de pasaporte expedido con el nuevo formato, que es siempre legible mecánicamente, se irá introduciendo gradualmente en las Embajadas y Consulados españoles. Por ahora, el pasaporte español de nuevo formato solo podrá obtenerse dentro de España.

Si desea viajar sin visado a los EE.UU. y su pasaporte es expedido después del 26 de octubre de 2005, debe asegurarse de que incorpora fotografía digital. De otro modo, deberá solicitar visado, aunque viaje por turismo o negocios por menos de 90 días. Si su pasaporte ha sido expedido antes del 26 de octubre de 2005, puede continuar viajando a EE.UU. sin visado hasta la expiración del pasaporte, y aunque no incorpore fotografía digital.

▶ **Visado**

Entrada con Visado. Todos los visados estadounidenses son de lectura mecánica, por lo tanto, todos aquellos que viajen con visado expedido en un pasaporte válido, pueden viajar aunque el pasaporte no sea de lectura mecánica. Todos los visados expedidos en Madrid llevarán incorporadas codificaciones y escaneadas las huellas de los dedos índice izquierdo y derecho.

Todos los solicitantes de visado de edades comprendidas entre los 14 y 79 años deberán comparecer personalmente a una entrevista para que se les puedan tomar las huellas dactilares que irán escaneadas y codificadas en el visado.

Desde el 1 de Noviembre de 2006, las solicitudes de visado deben presentarse por Internet. Para leer mas detalles pinché [aquí](#).

Entrada sin Visado. Los ciudadanos españoles podrán viajar a los Estados Unidos de América sin visado por motivos de turismo o negocios. El periodo autorizado de estancia lo determinan los oficiales del Departamento de Seguridad Interna en el puerto de entrada y se puede conceder hasta un máximo de 90 días.

El visado no es necesario para una estancia inferior a 90 días, por turismo, negocios o tránsito. Pueden pedir el billete de ida y vuelta, así como prueba de disponer de medios económicos. Esto debe interpretarse en el sentido más estricto y es comprobado mediante interrogatorio individual a cada turista por parte de los agentes del Servicio de Inmigración.

Se insiste en la necesidad de no infringir el tiempo máximo de estancia en Estados Unidos, de lo contrario se arriesgan a ser detenidos durante un mes y deportados con la prohibición de volver a Estados Unidos en 10 años. La dureza de las autoridades de inmigración norteamericanas llega a estos límites, al equiparar esta infracción como un delito de índole mayor.

Para estudiantes, trabajo u otras causas : Necesitan solicitar visado apropiado en la Embajada de los EE.UU. en Madrid

Datos requeridos para viajar a EEUU (APIS)

El U.S. Customs and border Protection (CBP) ha implementado un “Sistema de Información de Pasajeros Adicional” (APIS, Additional Passengers Information System)

Desde el pasado 19 de Octubre, todas las compañías aéreas están obligadas a transmitir electrónicamente datos específicos de cada uno de los pasajeros reservados en sus vuelos con destino USA a las autoridades Estadounidenses .

Las Autoridades Norteamericanas podrán denegar la entrada a USA a todos aquellos pasajeros que no cumplan con estos requisitos o no aporten todos los datos solicitados

Los datos que le serán requeridos por la compañía aérea:

- ▶ Datos del pasaporte: País de emisión, Numero del documento y Fecha de caducidad
- ▶ Datos personales: Apellidos, Nombre, Nacionalidad, Fecha de nacimiento y Sexo
- ▶ Datos sobre destino: País de destino, Dirección de primera estancia, Ciudad, Estado o Provincia y Código Postal
- ▶ Datos sobre residencia: País de residencia habitual

- ▶ Información del Visado: Sólo a aquellos pasajeros que necesiten Visado para entrar en Estados Unidos. Lugar de nacimiento, N° del Visado, Lugar de emisión del Visado, Fecha de emisión del Visado y País/Estado para el cual es Visado es aplicable

Quedan exentos de aportar la información referente al lugar de destino del pasajero:

- Ciudadanos estadounidenses con domicilio fijo en USA
- Residentes legales en USA
- Pasajeros que regresan de Estados Unidos
- Pasajeros en tránsito a un tercer país en el mismo día, con un máximo de 8 horas de conexión en USA.

La recogida de estos datos por parte de la compañía aérea se realizará en los mostradores de facturación, por lo que el tiempo de espera en los vuelos con destino Estados Unidos será mayor del habitual.

Recomendaciones de CWT

Carlson Wagonlit Travel les recomienda que se presenten en el aeropuerto con la suficiente antelación. Tiempo recomendado para vuelos intercontinentales, 3 horas antes de la salida del vuelo cuando:

- ▶ Vayan a coger un vuelo directo a los Estados Unidos
- ▶ Vuelen a Estados Unidos vía una ciudad europea, realizando la facturación hasta el destino final en la ciudad española de origen
- ▶ Tengan en cuenta que cuando vayan a volar a Estados Unidos vía una ciudad europea, realizando la facturación a USA en el punto de conexión la demora se puede producir en el aeropuerto de conexión.
- ▶ Vuelen a Estados Unidos como pasajeros en tránsito de más de ocho horas con destino un tercer país